



RESOLUCIÓN DCS 261/2026

Bahía Blanca, 27 de mayo de 2026

VISTO

El contenido de la Res. CSU 710/24. Reglamento para el otorgamiento de Auspicios y declaración de eventos de interés universitario.

Y CONSIDERANDO:

Que la presidenta de la Sociedad Argentina de Pediatría (SAP), Dra. Verónica Giubergia solicita el auspicio a **"CONGRESOS Y EVENTOS SAP 2026"**, que se realizarán los días 24, 25, 26 y 27 de septiembre de 2026;

Que el evento incluye la presencia de expertos de gran jerarquía y reconocida trayectoria a nivel nacional e internacional;

Que los contenidos son relevantes para los profesionales de la salud;

Lo aprobado en sesión plenaria el 27 de mayo;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Proponer a la Secretaría General de Relaciones Institucionales y Planeamiento se otorgue el auspicio a **"CONGRESOS Y EVENTOS SAP 2026"**, que se realizarán los días 24, 25, 26 y 27 de septiembre de 2026.

ARTÍCULO 2º: Elevar a la Secretaría General de Relaciones Institucionales y Planeamiento, a sus efectos.